

# En dignificación de las víctimas de aldea La Marimba

---

Jon Kraker  
Docente Centro Universitario de Oriente CUNORI/USAC

## Resumen

Este artículo ofrece una visión concentrada en el impacto que tuvo el conflicto armado interno en la aldea La Marimba, del municipio de Camotán, departamento de Chiquimula. Escrito sobre la base del testimonio de algunos sobrevivientes, presenta los antecedentes, los hechos y las consecuencias del conflicto en una aldea donde no hubo presencia guerrillera, pero sí acciones militares que produjeron efectos traumáticos en una comunidad maya ch'ortí. Se hace referencia a las condiciones socioeconómicas de la región en aquella época, al grado de organización social y los servicios comunitarios, entre ellos los educativos. Los comisionados militares y el Ejército de Guatemala aparecen como responsables de una ola de violencia, fundada en prejuicios étnicos y anticomunismo exacerbado, que tuvo como víctimas a hombres, mujeres, niños y niñas, a activistas religiosos, señalados de ser "guerrilleros". En la actualidad viven en esa comunidad muchas viudas, aún con la esperanza de encontrar los restos de sus compañeros de hogar, para darles una digna sepultura.

## Palabras claves:

Derechos humanos, conflicto armado interno, mayas ch'ortí, Ejército de Guatemala, comisionados militares, iglesia católica.

## Dignifying victims from the village *La Marimba*

### Summary

This article offers a focused vision in the impact of the Internal Armed Conflict in the village *La Marimba* of Camotán Township, department of *Chiquimula*. Written upon testimonies of some survivors, it presents background of events and consequences of the conflict in a village where there were no *guerrilla* groups but there were military actions which caused traumatic effects in a mayan ch'ortí community. Socioeconomic conditions of the region in that time are highlighted, the level of social organization and communitarian services such as education. Military commissioners and the Army of Guatemala appear as responsible of a wave of violence, based in ethnic prejudices and an exacerbated anticommunism which had men, women, children, religious activists as victims who were accused of being part of *guerrilla* groups. Nowadays many widows live in that community with the hope of finding their husband's bodies to give them a proper funeral.

### Key words

Human rights, Internal Armed Conflict, Mayan Ch'ortí, Army of Guatemala, military commissioners, Catholic Church.



## Introducción

Conscientes de que la reconciliación es piedra angular en la construcción del país multicultural, pluriétnico y multilingüe que imaginamos y deseamos para las nuevas generaciones, sentimos la necesidad de desarrollar en Guatemala un proyecto para rescatar del olvido los restos humanos de hombres, mujeres, niños y niñas que fueron víctimas del conflicto armado interno; dignificar a esas víctimas, mejorar las condiciones políticas y socioeconómicas que prevalecen en nuestra sociedad civil y que fueron motivo principal del conflicto armado que durante treinta y seis años asoló a nuestro país.

La ex diputada Rosalina Tuyuc nos recuerda que aún existen huérfanos y viudas que no saben nada del padre o del esposo que desapareció. No hay lugar dónde ponerles flores ni candelas, no hay dónde buscarlos, solo el recuerdo de una fotografía y la ropa que dejaron. En la perspectiva de la dignificación, afirma, ningún gesto y ninguna acción devolverán una vida, pero el derecho al duelo podrá dar tranquilidad a las familias y digna sepultura a las víctimas. Así, a partir de la inhumación tendrán un lugar las flores y las candelas, y una remembranza de la memoria de aquellos y aquellas que un día se fueron sin despedirse (Tuyuc, 2007).

En el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, firmado en México el 29 de marzo de 1994, el Gobierno de la República de Guatemala, reafirmó su adhesión a los principios y normas orientadas a garantizar y proteger la plena

observancia de los derechos humanos, así como su voluntad política de hacerlos respetar. Esto incluye el derecho a la dignificación de quienes padecieron vejámenes y arbitrariedades. El día que el Estado guatemalteco reconozca el sufrimiento y las lágrimas que por tantos años han derramado los familiares, no se olvidará el pasado pero si se dignificará a las víctimas del conflicto armado interno.

Además, el Estado guatemalteco debe pedir perdón a los familiares de los mártires del conflicto armado interno, por los excesos cometidos en contra de la población civil indígena y no indígena a la que pertenecían, y que se fueron con la esperanza de construir un país diferente, donde prevaleciera la justicia social y laboral, y se pudiera vivir bajo el amparo de la cultura de la paz. Además, debe asegurar que prevalezcan en el país las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales que permitan alcanzar índices mínimos de desarrollo humano.

A continuación el análisis de los escenarios de antecedentes, hechos y consecuencias de hechos ocurridos durante el conflicto armado interno, sucedidos en la aldea La Marimba, municipio de Camotán, departamento de Chiquimula. Se escriben textualmente, tal y como fueran narrados por familiares o víctimas del conflicto armado, quienes vivieron

los embates de la guerra interna, sufriendo graves violaciones a sus derechos humanos y que en la actualidad buscan, mediante acciones de reparación y dignificación integral, alcanzar a vivir en equidad y con dignidad humana.

## Escenario No. 1 Antecedentes del conflicto armado interno en la aldea La Marimba

### Ubicación geográfica:

La aldea La Marimba está situada a quince kilómetros de la cabecera municipal de Camotán, a cuya circunscripción pertenece. Sus colindancias son: al oriente con las aldeas Dos Quebradas y Limón; al poniente con las aldeas La Arada y Lantiquin; al sur, con las aldeas Ocumbra y La Arada; y al norte con las aldeas Tisipe y Lantiquin.

### Grupo étnico:

El 95 por ciento de los habitantes de la aldea La Marimba es descendiente de los mayas ch'ortí. En su totalidad aún conservan su vestimenta y su identidad cultural, pero sólo el cinco por ciento (sobre todo ancianos) habla el idioma maya ch'ortí.



### Actividad económica:

Durante los años del conflicto armado interno, la economía de La Marimba giraba en torno a productos agrícolas como maíz, frijón, maicillo y cebolla, entre otros. Estos cultivos se sembraban en época de invierno, en las laderas de la montaña; no tenían sistemas de riego modernos. Así es como las familias de la aldea se agenciaban dinero para cubrir sus necesidades básicas y volver a comprar insumos para las nuevas cosechas agrícolas.

Otra actividad económica en la comunidad era el rapado de maguey, para elaboración de pita para hacer hamacas, bolsas, lazos, redes y adornos para oficinas y el hogar, que se vendían por libra y al por mayor en el mercado de la cabecera municipal. Otro medio de subsistencia era que los hombres y niños mayores de 10 años emigraban a las fincas de la costa sur, en tiempo de cosecha de caña de azúcar, café, cardamomo, banano, etc.

### Nivel organizativo:

Las únicas organizaciones que existían en la comunidad de La Marimba, eran las religiosas como lo fueron los catequistas, los delegados de la palabra y pastores evangélicos. En la época del conflicto armado interno, tenían miedo a

organizarse pues el ejército, los tildaba de grupos guerrilleros y entonces procedía a atacarlos a ellos y a sus familias.

No contaban con ninguna organización de desarrollo comunitario. Fue hasta el gobierno de Marco Vinicio Cerezo (1986-1990), por medio del alcalde Juan Ramón Carrera, del partido Democracia Cristiana, cuando comenzaron a organizarse para formar un Comité Pro-mejoramiento, fundamentalmente para solicitar una escuela primaria.

A la fecha han sido organizados comunitariamente y apoyados por Acción Contra el Hambre, Visión Mundial, DICOR, FONAPAZ, etc.

### Servicios básicos:

En los años sesenta y setenta del siglo pasado la aldea La Marimba, no contaba con ningún servicio básico, los niños y niñas asistían a la escuela de Dos Quebradas y Lantiquin, aldeas aledañas; caminaban una hora diaria. Fue hasta en 1986 cuando se organizaron y solicitaron una escuela al alcalde Juan Ramón Carrera de la Democracia Cristiana; la construyeron de bajareque y techo de palma.

Actualmente la aldea tiene una escuela de educación primaria unitaria, en la que solo labora un maestro para



todos los grados, fungiendo también como director. La escuela tiene una población estudiantil de aproximadamente 60 alumnos, entre niños y niñas.

En la actualidad, La Marimba cuenta con una carretera de terracería que la comunica con la cabecera municipal de Camotán y otras aldeas circunvecinas. También tiene una iglesia católica y una iglesia evangélica, a las cuales asisten la mayoría de habitantes; posee agua entubada captada de un manantial que nace a orillas del cerro Nenojá.

### Presencia de guerrilla:

De acuerdo con los testimonios recogidos, no se conoció de la presencia de grupos guerrilleros en la aldea, durante los años del conflicto armado interno. Sin embargo, para los comisionados militares todos los habitantes de La Marimba eran guerrilleros y los habían amenazado de muerte. Por esta razón las familias campesinas se iban a dormir a las montañas para evitar ser atacadas durante la noche por el ejército, pues los castrenses no investigaban las denuncias de los comisionados militares, ellos solo actuaban matando a los que encontraban ya sea en la casa, en el camino o la montaña.

### Presencia del ejército:

Los miembros del Ejército de Guatemala se fueron a instalar a orillas de la aldea Brasilar. Estratégicamente ubicó su destacamento, ya que cubría todo el cerro Nenojá donde están ubicadas aproximadamente unas ocho comunidades, entre ellas La Marimba, una de las aldeas que sufrieron los embates de la guerra interna.

En el municipio de Camotán también estaba ubicado un destacamento militar, el cual desapareció después de la firma de los Acuerdos de Paz. El ejército realizaba retenes en las aldeas del municipio y los días domingos iban a las casas, a sacar a los jóvenes algunos mayores de edad y otros menores de edad, para el servicio militar obligatorio.

En el oriente del país muchos jóvenes fueron obligados a prestar el servicio militar, ya que según el ejército en estos lugares se encontraban “los más gallos”. Los jóvenes que eran reclutados, después de cumplir su servicio, regresaban a su comunidad y cometían atrocidades, porque ya estaban acostumbrados y, según ellos, tenían poder para manejar las comunidades.



## Escenario No. 2

### Hechos, durante el conflicto armado interno en la aldea La Marimba

Durante el conflicto armado interno la ola de violencia en la aldea La Marimba, fue dirigida por los comisionados militares y el ejército, en contra de los grupos organizados por las diferentes iglesias.

Específicamente, la iglesia católica fue muy perseguida por la labor que realizaba. Un sacerdote llamado Gabriel Oflack, proveniente de Bélgica, hizo mucha obra de desarrollo comunitario, concientizó a muchos pobladores y organizó a las comunidades para formar comités pro mejoramiento e incentivarlos para su desarrollo humano. También informaba sobre la situación política de represión que vivía el país, originada por el conflicto armado interno. En los años 80 el sacerdote fue perseguido y obligado a dejar la región ch'ortí'. Supuestamente, vive en el occidente del país, en el departamento de San Marcos, haciendo obras sociales como lo hizo en oriente.

Un día domingo de 1981, un pelotón del ejército acompañado por comisionados militares de comunidades

aledañas como Dos Quebradas, Tisipe y Tatutu, llegó a las aldeas La Marimba y Dos Quebradas, y al cerro Nenojá, todas del municipio de Camotán, a detener y sacar de sus casas, con lujo de fuerza a varios hombres, llevándoselos detenidos: unos al destacamento militar ubicado en la aldea Brasilar y a otros los llevaron a un lugar denominado La Cumbre, del cerro Nenojá, donde los torturaron y los ejecutaron, porque, supuestamente, eran guerrilleros.

Todas las desapariciones y las ejecuciones extra judiciales fueron realizadas durante los años de 1981 a 1984, cuando estaba en el poder municipal el partido Movimiento de Liberación Nacional (MLN), cuyos miembros, de manera arbitraria, detenían a las personas sin saber qué delito cometían, y amenazaban a las comunidades para que ingresaran en su partido.

El 28 de diciembre de 1981 fueron masacrados muchos dirigentes, entre hombres y mujeres provenientes de la aldea El Naranjo, municipio de Jocotán. Los llevaron amarrados y con los ojos vendados. Como a las 19:00 horas se escucharon varios disparos de armas de fuego a orillas del camino que conduce de la aldea La Marimba hacia la aldea El Naranjo, allí se quedaron algunos cuerpos tirados, otros fueron llevados y tirados al río Jupilingo. Los sobrevivientes



recuerdan que en esa época hubo muchas desapariciones forzadas y muchas ejecuciones, que se hacían en las cumbres de los cerros, se oían disparos por todos lados, constantemente.

También en 1981, miembros del ejército destacados en el municipio de Camotán realizaron bombardeos con tanques al cerro Nenojá, en cuyas faldas están ubicadas varias comunidades, como Tisipe, Dos Quebradas, Tatutu y La Marimba. Las fuerzas castrenses aseguraban que había campamentos de guerrilleros en la cumbre del cerro.

Varias personas huyeron de la aldea La Marimba hacia los municipios de Los Amates y El Estor, Izabal, y hacia el departamento de Escuintla, pensando que allí podrían encontrar mejores oportunidades de vida.

Comenta una de tantas viudas y huérfana, que a consecuencia del conflicto armado interno, su esposo y varios miembros de su familia fueron desaparecidos y ejecutados. Quienes sobrevivieron pasaron cinco días sin comer ni beber nada, por miedo a ser descubiertos en la montaña donde se escondían. Posteriormente huyeron hacia el sur del país con sus hijos e hijas y después de la firma de los Acuerdos de Paz retornaron a la aldea La Marimba.

Comenta que en su trayecto y peregrinaje, sufrieron muchas inclemencias.

Los domingos, día de mercado en el municipio de Jocotán, la mayoría de indígenas de las diferentes comunidades bajaban a vender sus productos de agricultura y de jarcia. El ejército, con destacamentos en los municipios de Camotán y Jocotán, aprovechaba la afluencia de personas, y llegaba a la plaza en camiones para aprehender a hombres jóvenes y reclutarlos forzosamente para el servicio militar”.

Además, el destacamento militar de Camotán enviaba notas a los jóvenes que ya habían cumplido 18 años de edad, para que se presentaran a prestar el servicio militar. A quienes no se presentaban los iban a traer con lujo de fuerza y decían que eran personas rebeldes.

A los hombres se les obligó a patrullar por grupos y en parejas, en turnos de 24 horas; también eran obligados a recibir adiestramiento en las montañas para estar preparados para cualquier ataque. Algunos viajaban a los destacamentos militares, por pertenecer al grupo de reservistas militares.

En el municipio de Jocotán se instaló un colegio mixto religioso llamado Santa María: un internado exclusivo para

niñas y niños del área rural dirigido por religiosas de Bélgica. Los alumnos y alumnas viajaban los fines de semana a su comunidad, pero cuando pasaban cerca de un destacamento los perseguían y les quitaban los cuadernos para revisarlos y así conocer que tema les impartían las religiosas y maestros del colegio. También varios maestros y maestras fueron perseguidos por prestar sus servicios docentes en el área rural.

Las actividades religiosas, sociales, culturales y deportivas fueron limitadas para la población, existía miedo para reunirse, para organizarse y hasta para comunicarse entre ellos mismos, persistió la desconfianza.

### Escenario No3

## Después del conflicto armado interno, aldea La Marimba

Concluido el conflicto armado interno, los patrulleros y sus familiares huyeron de la comunidad, pues los pobladores los rechazaban, no eran tomados en cuenta y no se comunicaban con ellos. Hasta en la actualidad algunos viven en el departamento de Escuintla y otros en Izabal.

Los sobrevivientes del conflicto en su mayoría huyeron a otras aldeas y a las montañas cercanas. Quienes eran líderes religiosos se vieron obligados a esconder y enterrar su biblia, libros de canto, porque el ejército llegaba a registrar sus casas y si encontraban libros religiosos, los tildaban de guerrilleros.

Se les impuso una cultura militarista, los hombres se volvieron más machistas y el patrón de crianza se fue construyendo más al estilo militar. En esta parte del oriente del país, la mayoría de hombres andan armados con machete corvo o pistolas, para su defensa personal.

Muchos sobrevivientes se fueron a trabajar a las fincas de Mecatales, Gualán (Zacapa), fincas de café en Esquipulas, fincas de algodón en Tiquisate, Escuintla, con sus familias por una temporada. Allí fueron explotados ya que les pagaban en los años 80, Q.20.00 a los hombres, a las mujeres y los niños Q.10.00, al mes; comían tortillas tiesas y frijoles sancochados.

El criterio de selección que utilizó el ejército, específicamente en las comunidades indígenas de La Marimba, Dos Quebradas y Tisipe, fue eliminar a los indígenas e imponerles costumbres de otras regiones y ladinizarlos.



Sospechaban mucho de las comunidades indígenas, considerando que eran guerrilleras pues, según el ejército, eran rebeldes. A muchos ladinos y al mismo ejército no les parecía que los indígenas se desarrollarían como humanos, ya que debían continuar con su ignorancia y su lugar tenía que ser la montaña o la muerte.

Muchos comisionados militares de las aldeas aledañas, que no eran de la etnia maya ch'ortí', como Shalaguá, El Brasilar y de la misma cabecera municipal, que se consideraban ladinos, aprovecharon la oportunidad para ordenar la muerte de sus enemigos y para humillar a muchas personas por su ascendencia. Los tildaban de guerrilleros, extorsionaban con dinero para no llevarlos al destacamento militar, robaron propiedades, violaron mujeres, y la mayoría cedía por miedo.

Los comisionados militares y patrulleros tenían un control total de la población, de todos los movimientos sociales e individuales. La discriminación racista hacia la población indígena fue utilizada por los comisionados militares llegados de otras comunidades. Este fue el caso de los conocidos como los Monroy, de la aldea Shalagua, la Mano Blanca, los Pacheco, quienes llegaron a estas comunidades, alimentando en la población ch'ortí' una sensación de vigilancia y

venganza, convirtiéndolos en confidentiales del ejército, para eliminar a determinadas personas.

Muchos pobladores vivían de la jarcia; además, en las montañas se podía encontrar aún plantaciones como el maguey, para raspar pitas y de ese material hacer lazos, pitas, hamacas, redes; también se encontraba plantaciones de palma, para fabricar sombreros, escobas e individuales; se encontraban también plantaciones de tule para hacer papas; y plantaciones de mimbre, para hacer canastos. Pero debido al conflicto armado interno, los comunitarios tuvieron que dejar de fabricar jarcia y dedicarse al trabajo individual, como trabajar en las fincas, de trabajadoras de casas particulares, de albañiles y otros.

El trabajo comunitario que hacía la iglesia católica quedó paralizado, los oratorios que estaban funcionando con un comité religioso se desintegró, los delegados y catequistas tenían miedo de realizar celebraciones los días domingo; los feligreses no participaban porque los intimidaban. La iglesia católica perdió muchos catequistas y delegados, unos fueron ejecutados, otros desaparecidos y otros se retiraron de su cargo, por miedo.



Los padres de familia tenían miedo de enviar a sus hijos a las escuelas, sobre todo a las niñas, porque el ejército y los patrulleros hacían retenes en los caminos más montañosos, y violaban sexualmente a las mujeres y niñas.

## Conclusiones

El Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, de la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, señaló el 10 de febrero de 2003 que la vasta mayoría de las víctimas de las acciones del Estado no fueron combatientes de los grupos guerrilleros, sino civiles.

El enfrentamiento armado dejó un número importante de niñas y niños huérfanos y desamparados, especialmente entre la población maya, que vieron rotos sus ámbitos familiares y malogradas sus posibilidades de vivir la niñez dentro de los parámetros habituales de su cultura.

La agresión masiva e indiscriminada a las comunidades indígenas, con independencia de su real involucramiento en la guerrilla, así como con

indiferencia a su condición de población civil, no combatiente. Con las masacres, las operaciones de tierra arrasada, el secuestro y ejecución de autoridades, líderes mayas y guías espirituales, no solo buscaba quebrar las bases sociales de la guerrilla, sino desestructurar ante todo los valores culturales que aseguraban la cohesión y la acción colectiva de las comunidades (ACNUDH, 2003).

El conflicto armado interno en la región ch'ortí', específicamente en la aldea La Marimba, comenzó en los años sesenta y setenta, finalizando para algunos en los años noventa. Fue en esta región maya donde se revelaron muchas personas en contra de la política de terror del Estado.

Es por ello que el Ejército de Guatemala tomó como criterio de selección a esta región, para reclutar a su favor a hombres jóvenes, y así enfrentarlos con su misma población y con otras etnias del país.

Durante el conflicto armado interno murieron muchas personas inocentes, muchos jóvenes que los llevaron a reclutamiento forzoso ya no regresaron a sus comunidades, murieron en combate y otros fueron desaparecidos, porque

no obedecían las reglas del militarismo o porque tenían miedo de hacer daño a su misma población.

En la actualidad viven muchas viudas en estas comunidades de la región maya c'hortí, quienes sobrevivieron con sus hijas e hijos entre lodo, cenizas, hambre y miserias, esperando el regreso de sus compañeros de hogar; y aún están con la esperanza de encontrar algún día aunque sean sus huesos, para darle una digna sepultura.

### Referencias bibliográficas

- ACNUDH (2003) *Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas*. Ginebra: Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Asamblea Nacional Constituyente (1985) *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999) *Memoria del silencio*. Informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico. Tomo V, Conclusiones y recomendaciones. Guatemala: CEH.
- Gobierno de Guatemala – URNG (2005) *Acuerdos de Paz*. Guatemala: Procurador de los Derechos Humanos
- Tuyuc, Rosalina (2007) Reflexiones.

